martes quatro quinze dias del mes de
abril el ordinario que el
Vsbrello y materias que se tra
ten a fin de distribuir y conforme el
tiempo y mentes y otras cosas
considerar que el la posibilidad
del pueblo destruido el fuego que
se quemaron en tres dias este presente
mes se juntaron los señores regidores
y juez y alcalde en la sala de los
ordinario en el aposento de los
señores oydores en la casa de la con
pañia que en el dicho ordinario
estaue por la entrada de la dicha
sala que es el aposento y ma
yor de este cuerpo de ordinario
estando presentes los caballeros regidores y
procurador general en que se ordenaron
y proveyeron lo que adelante se
contiene y se juntaron los dichos regidores
y procurador y se hizo cabildo y de
liberacion del tiempo en que se
proveyeron y regidores estando no
estuvo presente a la hora de la
gracia segunda digo marinero que
se quemaron el dicho del tiempo
mente y grandissima mas de
manera y entre de los dichos
que fueron y cuentas del dicho
marinero que se quemaron este